

CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019 PARA MÁSTERES

Día 12: Fiesta Nacional
Día 5: Patrón de la Facultad de Ciencias de la Educación

OCTUBRE 2018						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Día 1: Fiesta Nacional
Día 15: Patrón de la Facultad de Ciencias Experimentales

NOVIEMBRE 2018						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Día 6: Fiesta Nacional
Día 8: Fiesta Nacional
Día 25: Fiesta Nacional

DICIEMBRE 2018						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Día 1: Fiesta Nacional
Día 6: Fiesta Nacional
Día 7: Patrón de la Facultad de Derecho (se traslada al 7 de febrero)

ENERO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Día 24: Patrón de la Facultad de Psicología (se traslada al 22)
Día 28: Fiesta de la Comunidad

FEBRERO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

Día 8: Patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud
Día 19: Festividad Trabajo Social: Día Mundial del Trabajo Social

MARZO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Día 5: Patrón de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Día 18: Fiesta Autonómica
Día 19: Fiesta Nacional
Día 23: Patrón de la Facultad de Humanidades

ABRIL 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Día 1: Fiesta Nacional
Día 15: Patrón de la Escuela Superior de Ingeniería

MAYO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Día 24: Patrón de Servicios Centrales
Día 24: Fiesta Local

JUNIO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Día 1: Fiesta Nacional
Día 15: Patrón de la Escuela Superior de Ingeniería

JULIO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Día 15: Fiesta Nacional
Día 24: Fiesta Local

AGOSTO 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FIESTA PATRÓN FACULTAD O CENTRO
PERIODO NO LECTIVO
DOCENCIA MÁSTER
PERIODO SOLO EXAMEN
OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019 PARA MÁSTERES

ANEXO I

FESTIVIDADES NACIONALES:

12 de Octubre.- Fiesta Nacional de España.
1 de Noviembre.- Todos los Santos.
6 de Diciembre.- Constitución Española.
8 de Diciembre.- Inmaculada Concepción.
25 de Diciembre.- Navidad.
1 de Enero.- Año Nuevo.
6 de Enero.- Fiesta de Reyes.
19 de Abril.- Viernes Santo.
1 de Mayo.- Fiesta del Trabajo.
15 de Agosto.- Asunción de la Virgen.

FESTIVIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

28 de Febrero.- Día de Andalucía.
18 de Abril.- Jueves Santo.

FESTIVIDADES MUNICIPALES

24 de Junio.- San Juan (se traslada al 25)
24 de Agosto.- Virgen del Mar

FESTIVIDADES PATRONALES

Escuela Superior de Ingeniería: S. Isidro Labrador	15/05/2019
Facultad de Ciencias Experimentales: S. Alberto Magno	15/11/2018
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: S. Vicente Ferrer	05/04/2019
Facultad de Ciencias de la Educación: Día Mundial del Docente	05/10/2018
Facultad de Ciencias de la Salud: S. Juan de Dios	08/03/2019
Facultad de Derecho: S. Raimundo de Peñafort (se traslada al 7 de febrero)	07/01/2019
Facultad de Humanidades: Día Internacional del Libro	23/04/2019
Facultad de Psicología: Juan Huarte de San Juan (se traslada al 22)	24/02/2019
Trabajo Social: Día Mundial del Trabajo Social	19/03/2019
Servicios Centrales: S. Juan Bautista	24/06/2019

PERIODOS NO LECTIVOS

Navidad: del 22 de Diciembre de 2018 al 7 de Enero de 2019.
Semana Santa: del 15 al 21 de Abril de 2019.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Del 27 de Junio al 31 de Julio y del 13 al 30 de Septiembre de 2019 (excepto los días que correspondan a periodo no lectivo, exámenes o defensa de TFM)

PERIODO VACACIONAL

Del 1 al 31 de Agosto de 2019.

En caso de que se produzcan cambios o superposiciones de festividades Estatales, Autonómicas o Locales que se realicen con posterioridad a la aprobación de este Calendario, y cuyo cambio provoque coincidencia con alguna festividad propia de la Universidad, se desplazará al día hábil siguiente la festividad universitaria afectada.

CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019 PARA MÁSTERES

ANEXO II

PERIODO LECTIVO:

Los estudios de Máster respetarán la siguiente estructura, manteniendo la docencia durante el periodo de exámenes de Grado de Febrero:

Inicio de docencia: 22 de Octubre de 2018.

Fin de docencia: 15 de Junio de 2019.

Asimismo, el Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado, a propuesta de la Comisión Académica del Máster, podrá acordar la adaptación del presente calendario a las peculiaridades de un determinado Máster, respetando en todo caso las fechas límite de entrega de actas de cada convocatoria.

PERIODOS PARA EXÁMENES:

Extraordinaria Diciembre:	Del 3 al 20 de Diciembre de 2018 (Simultáneo con periodo lectivo).
Defensa TFM:	Del 3 al 20 de Diciembre de 2018 (Simultáneo con periodo lectivo).
Primer Cuatrimestre:	Del 18 al 26 de Febrero de 2019.
Defensa TFM:	Del 18 de Febrero al 4 de Marzo de 2019.
Segundo Cuatrimestre:	Del 17 al 26 de Junio de 2019.
Defensa TFM:	Del 17 de Junio al 20 de Julio de 2019.
Extraordinaria Septiembre:	Del 2 al 12 de Septiembre de 2019.
Defensa TFM:	Del 13 al 27 de Septiembre de 2019.

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O ENTREGAS DE ACTAS:

En todo caso no podrán sobrepasarse las siguientes fechas:

Extraordinaria Diciembre:	18 de Enero de 2019.
Primer Cuatrimestre:	8 de Marzo de 2019.
Segundo Cuatrimestre:	6 de Julio de 2019.
Extraordinaria Septiembre:	19 de Septiembre de 2019.

Las actas de TFM deberán entregarse en los dos días hábiles siguientes a la defensa.

FRANJA HORARIA PARA LA COORDINACIÓN DOCENTE

Los Centros contemplarán en sus horarios para las titulaciones de máster una franja horaria semanal de entre una y dos horas en la cual no se programarán clases durante el periodo de docencia a efectos de facilitar el trabajo de coordinación docente.

Dicha franja tendrá en cuenta, en su caso, la existencia del turno de mañana y tarde a efectos de su programación en ambos.

Se procurará que la ubicación de esta franja horaria se efectúe de la manera más racional de cara al horario del estudiante.

En el caso de titulaciones con participación de Departamentos en donde predomine la característica inter facultativa se procurará que dicha franja sea común a los Centros implicados.

Se recomienda que esta medida sea también de aplicación al resto de titulaciones de cada Centro.